Despidos colectivos

Cuando se suprimen muchos puestos de trabajo al mismo tiempo

Transnational Restructuring Navigator

Lo que debe saber al respecto:

- Los despidos colectivos son situaciones en las que **un gran número de trabajadores de una empresa pierden su empleo en un corto periodo de tiempo**.
- En una situación de despido colectivo, **los empresarios deben consultar a los representantes nacionales de los trabajadores afectados**. Esta obligación está definida en la Directiva 98/59/CE de la UE. Establece normas sobre la información y consulta de los representantes de los trabajadores antes de proceder a un despido colectivo, así como disposiciones sobre el apoyo práctico a los trabajadores despedidos.
- Según la **Directiva CEE, los despidos colectivos constituyen una circunstancia excepcional** que da lugar a un procedimiento de consulta con el CEE.
- Los despidos y los despidos colectivos como consecuencia de la propiedad o de un cambio de empresa ocierre/quiebra están cubiertos por **otras normas de la UE**.
- Si los despidos colectivos son inevitables, **la legislación nacional** obliga al empresario a negociar con el órgano de representación de los trabajadores **medidas de apoyo a los trabajadores afectados**, como planes sociales, compensaciones económicas, reciclaje profesional y/o apoyo para encontrar un nuevo empleo.
- **Los CEE y los comités de empresa de las SE**, así como los representantes a nivel de los comités de empresa de los trabajadores, deben conocer bien las normas nacionales en materia de despidos colectivos para supervisar el respeto de los procedimientos adecuados y una correcta aplicación en cada uno de los Estados miembros afectados.

Su misión es...

- Anticipe los posibles despidos colectivos en su empresa y las razones de la dirección para considerar los despidos colectivos.
- Utilice los recursos sindicales y la información sobre el tema a nivel europeo y nacional.
- Recopile toda la información que ayude a comprender el caso económico de los despidos colectivos pero también las posibles motivaciones "ocultas" de la dirección.
- Póngase en contacto con su coordinador del CEE/SE WC y con su Federación Sindical Europea para que le asesoren.
- Comparta toda la información que pueda recopilar a nivel local con todos los miembros del CEE/SE WC.

- Asegúrese de que el CEE hable con una sola voz unánime y exprese su opinión sobre el plan de reestructuración antes del inicio de las negociaciones nacionales de los trabajadores y los sindicatos con la dirección local.
- Sea proactivo: Reclame sus derechos, no espere a que la dirección le facilite voluntariamente la información necesaria o le pida su opinión.
- Para más recomendaciones genéricas sobre la reestructuración transnacional, haga clic **AQUÍ**

Transnational Restructuring Navigator

Matriz cronológica

Obligaciones de la dirección

Comités de empresa europeos Comités de empresa SE

- En caso de rumores y de una dimensión transnacional (la medida que da lugar a despidos colectivos se decide a nivel transnacional o/y afecta a varios centros/filiales en diferentes países del CEE) la Dirección central tiene la obligación de informar al CEE o al CEE SE lo antes posible(véase la decisión prevista)

Representaciones de los trabajadores locales

- La dirección a nivel local tiene que informar sobre cualquier despido colectivo previsto.
- Los plazos y obligaciones exactos se describen en las respectivas disposiciones de la legislación laboral nacional sobre despidos colectivos.

Representantes de los trabajadores en el Consejo

- La dirección debe informar a los representantes de los trabajadores a nivel de la Junta sobre la estrategia corporativa y cualquier plan que pueda afectar a la plantilla.

Derechos de los trabajadores y acciones

Comités de empresa europeos Comités de empresa SE

- Los miembros tienen la oportunidad de plantear sus preguntas a la dirección, por ejemplo a través de su comité restringido, secretario, presidente u otro portavoz entre reuniones.
- El CEE debe intercambiar y recabar información lo antes posible en estrecha colaboración con los miembros locales y nacionales de los países afectados.

Representaciones de los trabajadores locales

- Los representantes locales de los trabajadores tienen la posibilidad de plantear preguntas a la dirección nacional o local para verificar la veracidad de los rumores.
- También deben ponerse en contacto con los sindicatos a nivel nacional, así como con el CEE.

Representantes de los trabajadores en el Consejo

- Plantee la cuestión en las reuniones del consejo de administración y en los debates sobre la estrategia futura y la razón económica de los despidos con la dirección. Envíe señales al CEE.

Transnational Restructuring Navigator

Acción sindical

Comités de empresa europeos Comités de empresa SE

- En caso de despidos a gran escala, los sindicatos deberían desarrollar iniciativas propias dirigidas no sólo al empresario, sino también a las autoridades públicas afectadas y a los gobiernos a nivel local, regional y nacional.
- Debería existir una estrecha cooperación entre las estructuras sindicales a nivel nacional y de la UE y el CEE / CEE WC

Representaciones de los trabajadores locales

- Los rumores pueden estar fundados o no: tal vez sea necesario un intercambio inicial con los trabajadores afectados. Los representantes de los trabajadores también pueden consultar la información pública en Internet (prensa, página web de la empresa, ...). Los sindicalistas también pueden intercambiar información entre establecimientos en función de las legislaciones nacionales.

Representantes de los trabajadores en el Consejo

- Intercambio regular con los miembros de los comités de empresa, así como con los miembros de los sindicatos nacionales implicados en el CEE.

Papel de las autoridades públicas

Comités de empresa europeos Comités de empresa SE

- No tiene un papel directo respecto al CEE, pero éste debe saber que en caso de despido colectivo, las autoridades públicas de los países afectados deben ser notificadas previamente por el empresario.
- Por lo tanto, el CEE debe conocer la reglamentación jurídica nacional y las diferentes normas de procedimiento de los países del CEE afectados por despidos colectivos.

Representaciones de los trabajadores locales

- Los representantes locales de los trabajadores deben informarse sobre las normas legales y el papel de las autoridades públicas en situaciones de **despidos colectivos** aplicando las disposiciones de la Directiva de la UE.

Representantes de los trabajadores en el Consejo

- Ningún papel de las autoridades públicas en relación con los representantes de los trabajadores a nivel del consejo.

Transnational Restructuring Navigator

Further reading and resources

DESPIDOS COLECTIVOS

Collective redundancy, European Industrial Relations Dictionary, Dublin

Organización(es): Eurofound

Tipo: Página web

Categoría: Investigación

Idioma: Inglés

Acceda a: Público

DESPIDOS COLECTIVOS CIERRE

In case of a closure resulting in signficant numbers of redundancies, it might also be useful to have a look at the list of company restructuring cases in which interventions of the European Globalisation Fund have been made

(the list is updated every few months)

Tipo: Página web

Categoría: Hechos y datos

Idioma: Inglés

Acceda a: Público

DESPIDOS COLECTIVOS

Gathering information on company examples of different types of restructuring is possible via the Eurofound "Restructuring Events Database"

The database is searchable by country, sector, name of company as well as specific types of restructuring.

Transnational Restructuring Navigator

Organización(es): Eurofound

Tipo: Página web

Categoría: Hechos y datos

Idioma: Inglés

Acceda a: Público

DESPIDOS COLECTIVOS

Judgment of the Court in Case C-134/22 | G GmbH. Collective redundancies: the employer's obligation to communicate information to the authorities at an early stage of such a project is not intended to confer individual protection on workers.

Organización(es): CJEU

Tipo: PDF

Categoría: Legal

Idioma: Inglés

Acceda a: Público

DESPIDOS COLECTIVOS

Website on collective redundancies. Usefull links to national legislation implementing Directive 98/59 EC.

Organización(es): European Comission

Tipo: Página web

Categoría: Legal

Idioma: Inglés

Transnational Restructuring Navigator

Acceda a: Público

DESPIDOS COLECTIVOS

EU Directive 98/59/EC of 20 July 1998 on the approximation of the laws of the Member States relating to collective redundancies.

Organización(es): European Union

Tipo: Página web

Categoría: Legal

Idioma: Inglés

Acceda a: Público

DESPIDOS COLECTIVOS

Toolbox for the negotiation and renegotiation of EWC agreements

Organización(es): industriAll Europe

Categoría: Guías sindicales

Idioma: Inglés

Acceda a: Restringido

DESPIDOS COLECTIVOS

A list of national trade union officers in charge of company policy,EWCs and SEs in their organisation can be downloaded on the industriAll Europe Intranet

Organización(es): industriAll Europe

Categoría: Guías sindicales

Transnational Restructuring Navigator

Idioma: Inglés

DESPIDOS COLECTIVOS

industriAll has published a guide for EWC and SE Works Council Members as well as industriAll affiliates to support them when facing transnational company restructuring

Part 1 of the guide is dedicated to Anticipation and being pro-active: "Dealing with transnational company restructuring: Part 1. Be proactive and anticipate: step up information exchange and networking in multinational companies", December 2020.

Organización(es): industriAll Europe

Categoría: Guías sindicales

Idioma: Inglés

DESPIDOS COLECTIVOS

Practical Guide for EWCs on information and consulation

Organización(es): EFBWW

Categoría: Guías sindicales

Idioma: Inglés

ANTES DE LA REESTRUCTURACIÓN | DESPIDOS COLECTIVOS | FUSIÓN (TRANSFRONTERIZA)

How to prepare to company change?

Manual for European Workers' Representatives.

Organización(es): ETUI

Tipo: Página web

Categoría: Guías sindicales

Idioma: Inglés

Transnational Restructuring Navigator

Acceda a: Público

Año: 2018

Transnational Restructuring Navigator